

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GADF-F-022
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 03/03/2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OC 066 de 2016 del 3 de marzo de 2016

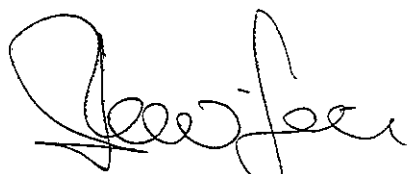
OBJETO: Aclarar el acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. OC 066 de 2016 del 3 de marzo de 2016.

CONTRATISTA: YUJU PUBLICIDAD Y ENTRETENIMIENTO S.A.S.

En Bogotá, a los 22 días del mes de marzo de 2016 en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron Willinton Diaz Buitrago identificado con cédula de ciudadanía No. 79.139.831 representante legal de la sociedad YUJU PUBLICIDAD Y ENTRETENIMIENTO S.A.S., identificada con Nit No. 900.233.984-7, en su calidad de Contratista y NEIRO ENRIQUE JAIME PEREZ en su calidad de Jefe de la Oficina de Comunicaciones, con el fin de aclarar el acta de inicio del contrato OC 066 del 3 de marzo de 2016, toda vez que debido a un error de digitación se puso mal la fecha de firma en el acta de inicio, por lo tanto el texto correcto es: "La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016)."

Encontrándose el contratista en la Oficina de Comunicaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, se procede a realizar la suscripción de la presente aclaración del acta de inicio.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).



NEIRO ENRIQUE JAIME PEREZ
Jefe de la Oficina de Comunicaciones



WILLINTON DIAZ BUITRAGO
Representante Legal
YUJU PUBLICIDAD Y
ENTRETENIMIENTO S.A.S.